

Facultad impartirá la Maestría en Ciencia Política y Gestión Pública

La Maestría en Ciencia Política y Gestión Pública es la nueva opción en materia de posgrados que la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad de El Salvador pretende ofertar a partir del Ciclo I -2019.

En ese sentido, las Autoridades detallaron que el examen de admisión programado para este sábado 22 de septiembre, ha sido reprogramado para el sábado 6 de octubre del presente año. En consecuencia, la venta y recepción de solicitudes de admisión se amplía hasta el martes 2 de octubre.

Dicha modificación se hace en atención a las solicitudes recibidas por algunos de los aspirantes, quienes han fundamentado su petición a fin de completar la documentación requerida, auténticas, títulos, e.t. c.

“Esta maestría estará abierta a profesionales de una amplia gama de especialidades, porque las ciencias políticas se prestan para la discusión multidisciplinaria, contar con comunicadores, sociólogos, economistas, abogados, internacionalistas, ya que posibilita

hacer un análisis más profundo que incluya visiones distintas a la ciencia jurídica, en torno a la política”, explicó la Dra. Evelyn Farfán, Decana de esta Facultad.

Asimismo, la Decana añadió que el área formativa de Gestión Pública de la Maestría pretende cualificar a funcionarios y asesores en ejercicio de la función pública, “es un compromiso para nosotros como única institución pública de Educación Superior del país fortalecer las capacidades de organización del Estado”, aseguró la Dra. Farfán.

El abogado y politólogo, Lic. Luis Eduardo Ayala, coordinación de la Maestría, adelantó que el posgrado contará con catedráticos internacionales invitados, así como el programa de estudios buscará ser

Edificio Histórico de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales UES



viable y factible para los estudiantes y docentes, alternando modalidad presencial y virtual.

“El programa de estudios de la Maestría, abarca temas tan diversos como Partidos Políticos, Gobierno, Sistema y Derecho Electoral, Geopolítica, Mediación y Resolución de Conflictos, entre otros, todo va encaminado a fortalecer la formación en ciencias políticas de quienes pretendan dedicarse como investigadores, funcionarios o actores político partidarios”, explicó el Lic. Ayala.

El abogado y politólogo, Lic. Luis Eduardo Ayala, coordinación de la Maestría, adelantó que el posgrado contará con catedráticos internacionales invitados, así como el programa de estudios buscará ser

A fin de dar cumplimiento al Artículo 36, de La Ley General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo, el Comité de Seguridad y Salud Ocupacional CSSO de esta Facultad, realizó jornada de colocación de señales de prohibición, advertencia, obligación, protección contra incendios y evacuación en Edificio Histórico, Edificio Agustín Farabundo Martí y Compartido, a fin de salvaguardar la integridad estudiantes, docentes y trabajadores. Asimismo, se hace el llamado a respetarlas y tomarlas en cuenta por todos en caso de suscitarse emergencia.



Jurisprudencia



Semanario informativo de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, 13 de septiembre de 2018, N° 11

UES presenta propuesta de reforma al Art. 2 de la Constitución de la República

Comisión encabezada por el Rector de la UES, Msc. Roger Armando Arias, la Decana de la Facultad, Dra. Evelyn Beatriz Farfán Mata y representantes de Juntas por el Derecho al Agua.



Por Gerardo Guillén

Autoridades de la Universidad de El Salvador (UES), encabezadas por el Rector Maestro Roger Armando Arias Alvarado, la Decana de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, Dra. Evelyn Beatriz Farfán Mata y los profesores Lic. Francisco Oporto y el Dr. José Miguel Vásquez, ambos de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, fueron recibidos por la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales de la Asamblea Legislativa, donde se expuso la necesidad de reformar al Artículo 2 de la Constitución de la República.

La propuesta integra los siguientes elementos: la declaración del Recurso Natural Agua como un Bien Público, el reconocimiento del Derecho al Agua como un Derecho Fundamental de la Persona Humana, por ende, establecer como uso prioritario el Consumo Humano, constituir al Estado como encargado de la Gestión del Recurso Hídrico, y finalmente que la prestación del servicio público de Agua Potable y Saneamiento debe ser prestado únicamente por el Estado, los Municipios y Asociacio-

nes Comunales o Juntas de Agua sin fines de lucro. La propuesta universitaria contó con la iniciativa de reforma de parte del Grupo Parlamentario del FMLN, en ese sentido la Diputada Cristina Cornejo destacó la responsabilidad de la Comisión de hacer una integración de todas las propuestas, por lo que solicitó no sacar dictamen hasta la próxima semana de forma que se permita a cada fracción legislativa realizar un análisis más detallado de cada propuesta.

A la sesión de la Comisión también se hicieron presentes un grupo de representantes de Juntas de Agua, quienes presentaron una pieza de correspondencia, planteando su posición sobre la reforma constitucional y su apoyo a la propuesta presentada por la UES. La propuesta universitaria la pueden leer en el enlace



Desde la izquierda, Lic. Francisco Oporto y Dr. Miguel Vásquez, docentes de la Facultad y Msc. Roger Arias, Rector

www.jurisprudencia.ues.edu/comisionagua.html



Congreso de Ciencias Jurídicas: "El Derecho en la Era Digital"

DIRECTORIO

Msc. Roger Armando Arias Alvarado
RECTOR

Dr. Manuel de Jesús Joya
Vicerrector Académico

Ing. Nelson Bernabé Granados
Vicerrector Administrativo

JUNTA DIRECTIVA

Dra. Evelyn Beatriz Farfán Mata
Decana
Dr. José Nicolás Ascencio Hernández
Vicedecano
Msc. Juan José Castro Galdámez
Secretario

Representantes de Docentes

Lic. Eric Napoleón López Aguilera
Dr. Edgardo Herrera Medrano Pacheco
Propietarios
Msp. Luis Eduardo Ayala Figueroa
Dr. Juan Carlos Castellón Murcia
Suplentes

Representantes Estudiantiles

Br. Claudia Guadalupe Pérez Medrano
Br. Marco Antonio Martínez García
Propietarios
Br. Leticia María Polanco Anaya
Br. Moisés Isaias Penado Salgado
Suplentes

DIRECTORES DE ESCUELA

Lic. René Mauricio Mejía Méndez
Director de Escuela de Ciencias Jurídicas

Lic. Nelson Rivera

Director de Escuela de Relaciones Internacionales

JEFES DE DEPARTAMENTO

Licda. Diana del Carmen Merino de Sorto
Ciencias Políticas
Dr. Armando Antonio Serrano
Derecho Penal
Lic. Jorge Alonso Beltrán
Derecho Privado y Procesal
Msc. Hugo Dagoberto Pineda Argueta
Derecho Público

JEFES DE UNIDAD

Lic. Rubén Solórzano
Docencia y Desarrollo de Planes Académicos
Lic. Reynaldo Chávez Martínez
Proyección Social
Dr. Reinaldo González
Unidad de Posgrado
Ing. Danny William Gutiérrez Recinos
Administración Académica
Lic. Napoleón Muñoz Ramírez
Administración Financiera
Sra. Alejandrina Martínez Meza
Biblioteca
Sr. Serafín López Chicas
Servicios Generales
Lic. Gerardo Guillén
Comunicaciones
Licda. Leticia Osorio
Socorro Jurídico



Jurisprudencia UES
www.jurisprudencia.ues.edu.sv

Decanato: 2525-8665, 2511-2111 Ext. 2101

Comunicaciones: Ext 6546
Secretaría: Ext 2102

Diseño: Lic. Gerardo Guillén
Comunador:
225-1500



Mesa de Honor en actos inaugurales del Congreso de Ciencias Jurídicas 2018, Lic. Leonardo Ramírez Murcia, profesor de la Facultad y magistrado de la CSJ, Dra. Evelyn Farfán Mata, Decana, Msc. Roger Armando Arias, Rector, Lic. René Mauricio Mejía, Director de Escuela de CC.JJ. Y Dra. Ana Graniño, profesora de la ESEN



Dr. Saúl Ernesto Morales, profesor de la Facultad desarrolla el tema: "Innovaciones sobre la Prueba en relación a la Tecnología"



Profesores y autoridades presentes en cada una de las ponencias impartidas durante el Congreso



Jornada dedicada al Dpto. de CC.PP. Desde la izquierda, Lic. Ayala, Dra. Mazzina, Lic. Rivera y Dr. Morales

“El Derecho en la Era Digital: Desafíos Académicos y Profesionales en la Sociedad de la Información”, se denominó el Congreso de Ciencias Jurídicas 2018, el cual finalizó con las ponencias: “El Comercio Electrónico y la Protección al Consumidor”, a cargo de la Licda. Yanci Urbina, Tercera Vicepresidenta de la Asamblea Legislativa y “El Proceso de Autorización para Proveedores de Dinero Electrónico”, tema abordado por la Licda. Gabriela Cardona, del Departamento de Supervisión de Inclusión Financiera, durante la jornada dedicada al Departamento de Derecho Público.

En ese sentido, la Decana de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, Dra. Evelyn Beatriz Farfán Mata, reconoció que “fue un acierto de la comisión organizadora del Congreso definir el tema: “El Derecho en la Era Digital”. ¿Porqué? Pues hay que pensar si lo que nos interesa son los tradicionales métodos de enseñanza como el Derecho Romano, el Código Civil e instituciones “caducas” o, si en lo que debemos centrarnos es en estas nuevas modalidades de responsabilidades o las que derivan en una gran cantidad de efectos jurídicos”, deta-

lló la Decana.

Agregó, que actualmente ya se está trabajando en el proceso de reforma curricular de Ciencias Jurídicas, en la cual se están considerando una cantidad de nuevos contenidos que deben llevar las asignaturas para apostarle a los nuevos tiempos.

Del 7 al 12 de septiembre los estudiantes conocieron acerca de temas: “Innovación sobre la Prueba en relación a la Tecnología”, “El Desafío Financiero del nuevo milenio: la Criptomoneda”, “El Derecho Electoral y su impacto en las elecciones: Análisis sobre la realidad Latinoamericana y lecciones para el caso salvadoreño”, “Sistema de Atención Sanitario y Salud para los Privados de Libertad en los Centros Penales: Tuberculosis y Enfermedades Respiratorias”, “Aplicación y Desarrollo del programa Yo Cambio”, “Vigilancia y Sistema de Cumplimiento de Pena”, facilitados por especialistas nacionales e internacionales, funcionarios públicos, profesores y estudiantes de la Facultad.

En su intervención el Dr. Saúl Ernesto Morales, profesor del Departamento de Derecho Privado y Procesal, expuso sobre la Regulación

Legal y Marco Histórico en E.S. Conceptualización, Pruebas consistentes en instrumentos públicos motivados en relación a medios modernos y su valoración.

Por su parte, la Dra. Alicia Zelaya, docente de la Facultad, reveló que “actualmente el Derecho tiene retos y desafíos, la rama bancaria y financiera también ha sido impactada porque todos los cambios han motivado la necesidad de buscar nuevos medios de pago”.

Zelaya explicó en su ponencia que en noviembre del año 2008, en Japón, se escribió un artículo sobre la creación de una moneda digital llamada: “Beetgoing”, basado en una red electrónicas sin intervenciones de instituciones financieras y bancos. En la clausura, las Autoridades reconocieron el aporte de expositores, estudiantes y patrocinadores del Congreso como una tradición en esta Facultad.



Estudiantes asisten a jornada dedicada al Dpto. de Derecho Penal, con la ponencia: "Tuberculosis y enfermedades respiratorias"



Con la entrega de diplomas a ponentes, Autoridades de la Facultad clausuran el Congreso de Ciencias Jurídicas 2018.